



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

ACUERDO No. CSJVA16-119
Miércoles, 25 de mayo de 2016

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo CSJVA 15-90 del 28 de enero de 2016”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 101°, de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia” y en el acuerdo No. PSAA05-3261 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo CSJVA 15-75 de diciembre 15 de 2015, se estableció los turnos para ejercer la Función de Control de Garantías del Sistema Penal Oral Acusatorio, para los Juzgados Penales Municipales con Funciones de Control de Garantías de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, durante los meses de enero a junio de 2016.

Que mediante Acuerdo CSJVA16-90 del 28 de enero de 2016, se modificó el referido Acuerdo.

Que por Acuerdo No. PSAA16-10515 del 11 de mayo de 2016, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se dispuso el traslado del Juzgado Segundo Penal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías de Buga hacia la ciudad de Palmira

Que teniendo en cuenta que sólo existe un Juzgado Penal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías en los Circuitos Judiciales de Buga y Palmira, se hace necesario garantizar la atención en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes los fines de semana. Para tal efecto, la Sala ha dispuesto que los Juzgados Penales Municipales con Funciones de Control de Garantías, también atenderán en turno de Control de Garantías para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en fines de semana.

Que dada la anterior circunstancia, se hace necesario modificar los turnos para ejercer la Función de Control de Garantías para los Circuitos Judiciales de Buga y Palmira.

Por lo anterior,

ACUERDA:

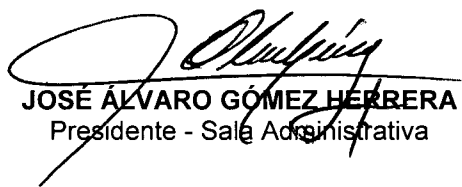
ARTÍCULO 1°. Modificar el Acuerdo CSJVA-075 del 15 de diciembre de 2015, que estableció los turnos para ejercer la Función de Control de Garantías, a partir del 1° de junio de 2016, para los Juzgados Penales Municipales del Sistema Penal Acusatorio de los Circuitos Judiciales de Buga y Palmira, modificado por el Acuerdo CSJVA16-90, de conformidad con lo previsto en el cronograma anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO 2°. Envíese copia de la presente decisión a la Dirección Seccional de Administración Judicial, a los Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, para que comuniquen la presente decisión, junto con el cronograma respectivas a los Municipios objeto de unidad judicial.

ARTICULO 3°. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co sección “Consejo Superior de la Judicatura”, opción “Consejo Seccionales” medio que garantiza amplia divulgación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Expedido en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2016.


JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA
Presidente - Sala Administrativa

JENV/FFH



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Republica de Colombia
 Rama Judicial del Poder Publico
 Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
 Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
 Sala Administrativa

PROGRAMACION DE TURNOS SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA - AÑO 2016

J U N I O - 2 0 1 6

	JUZ	M1	J2	V3	S4	D5	L6	M7	M8	J9	V10	S11	D12	L13	M14	M15	J16	V17	S18	D19	L20	M21	M22	J23	V24	S25	D26	L27	M28	M29	J30		
PALMIRA																																	
1	MERCEDES PEREZ ROLDAN	2	C*S28	C*L30				3	3	3	3			7	7	7	7	7			2	2	2	2	2				2	2	2	2	
2	MARIO FERNANDO MANRIQUE PALOMINO	3	8	8	8	8	8	8	CS4	CD5	CL6			8	8	8	8	8			8	8	8	8	8				8	8	8	8	
3	NANCY ENITH FERNANDEZ ORTIZ	4	3	3	3			7	7	7	7			3	3	3	3	3	8	8	7	7	7	7	CD19				7	7	7	7	
4	MARTHA RUTH GRISALEZ JIMENEZ	6	2	2	2			2	2	2	2			7	7	7	7	7			3	3	3	3	3	8	8*	7	7	7	7	C*S25	
5	JAIRO ALBERTO YARCE GRANADA	7	7	7	7			2	2	2	2			2	2	2	2	2			7	7	7	7	7			3	3	3	3	3	
6	ZULLY MARIA SANDOVAL ALVAREZ	8	2	2	2			7	7	7	7			7	7	7	7	7			2	2	2	2	2			2	2	2	2	2	2
7	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLORIDA	2											8																				
8	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PRADERA	1										8																					
Sede Descentralizada - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Palmira																																	
9	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES DE GARANTIAS	1	8	8	8			8	8	8	8			8	8	8	8	8			8	8	8	8	8				8	8	8	8	8

CONVENCIONES	
JUZ	= # de Juzgado
1	= Turno de 8:00 am. a 4:00 pm. Se trabaja en el Palacio de Justicia
2	= Turno de 12:00 m a 8:00 pm. Se trabaja en el Palacio de Justicia
3	= Turno de 9:00 am a 6:00 pm. Se trabaja en el Palacio de Justicia
8	= Jornada Normal (8:00 am -12 m, 1:00 a 5:00 pm)
D	= Disponibilidad Nocturna de 8:00p.m a 6:00a.m. En fin de semana no se trabaja de día.
C	= Día libre en compensación trabajado fin de semana y festivo
C*	= Compensatorio de día trabajado el mes anterior
PE	= Permiso de Estudio
La atención de fin de semana incluye Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	

El incumplimiento de la programación de turnos, constituye una presunta falta disciplinaria.

MODIFICACION 2
24/05/2016



Republica de Colombia
 Rama Judicial del Poder Publico
 Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
 Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
 Sala Administrativa

PROGRAMACION DE TURNOS SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO

CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA - AÑO 2016

J U N I O - 2 0 1 6

		JUZ	M1	J2	V3	S4	D5	L6	M7	M8	J9	V10	S11	D12	L13	M14	M15	J16	V17	S18	D19	L20	M21	M22	J23	V24	S25	D26	L27	M28	M29	J30		
BUGA																																		
1	HECTOR FABIAN CARVAJAL LOTERO	1	8	8	8				8	8	8	8			8	8	8	8	8				8	8	8	8	8			8	8	8	8	
2	HENRY RAMIREZ CASTILLO	3	2	2	2			7	7	7	7	7	8	8	7	7	7	7	7	8	8	8	2	2	2	2	2			7	7	7	7	7
3	PAULA CONSTANZA MORENO VARELA	4	C*S28	C*D29	C*L30			2	2	2	2	2			7	7	7	7	7			7	7	7	7	7	8	8*	7	7	7	7	7	CS25
4	MARTHA SOCORRO TRADO	5	7	7	7	8	8	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	2	2			7	7	7	7	7			2	2	2	2	2	
5	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUACARI	1																		8	8					CS18								
6	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA	1																				8				CD19								
Sede - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Buga																																		
1	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES DE GARANTIAS	1	8	8	8			8	8	8	8	8			8	8	8	8	8			8	8	8	8	8			8	8	8	8	8	8

CONVENCIONES	
JUZ	= # de Juzgado
1	= Turno de 8:00 am. a 4:00 pm. Se trabaja en el Palacio de Justicia
2	= Turno de 12:00 m a 8:00 pm. Se trabaja en el Palacio de Justicia
3	= Turno de 9:00 am a 6:00 pm. Se trabaja en el Palacio de Justicia
8	= Jornada Normal (8:00 am -12 m, 1:00 a 5:00 pm)
D	= Disponibilidad Nocturna de 8:00p.m a 6:00a.m. En fin de semana no se trabaja de día.
C	= Día libre en compensación trabajado fin de semana y festivo
C*	= Compensatorio de día trabajado el mes anterior
PE:	Permiso de Estudio
La atención de fin de semana incluye Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	

El incumplimiento de la programación de turnos, constituye una presunta falta disciplinaria.

MODIFICACION 2
 24/05/2016